

RAMA JUDICIAL
 REPUBLICA DE COLOMBIA
 JUZGADO 020 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **05**

Fecha Fijación: **23/01/2024**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2019 00418	Ordinario	DIANA MARCELA SARMIENTO FORERO	COPORACION NUESTRA IPS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Como quiera que la comunicación a la Dra. DAYAN LILI CUBIDES MARTINEZ, no fue posible al rebotar la remisión del telegrama tal y como lo registro el sistema Office y conforme a lo informado por el citador del despacho; con el fin de continuar con el trámite del proceso, se RELEVA del cargo a la Dra. DAYAN LILI CUBIDES MARTINEZ y se PROVEE el cargo de curador ad litem de la demandada, nombrando en forma directa a uno de los abogados que habitualmente ejercen la profesión ante este Juzgado, para el efecto se designa a la Dr(a) JAHNNIK WEIMANN SANCLEMENTE, quien reside en la ciudad de Bogotá y podrá ser notificado(a) en la siguiente dirección electrónica: sentenciasutlwwlc@gmail.com y/o notificaciones@utwwlc.com o en la dirección física: Carrera 7 N°16- 56 - Oficina 803, de esta ciudad. Adviértase que deberá concurrir inmediatamente a este Juzgado a tomar posesión del cargo, sopena de ser relevado(a) e imponiendo las sanciones a que haya lugar	22/01/2024	

ESTADO No. **05**

Fecha Fijación: **23/01/2024**

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **23/01/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Maria Daza Silva
SECRETARIO